



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 68 -2023-INSN-OP

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, **15** de **FEBRERO** de 20**23**

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. MARIANO BARRILLO
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

VISTO;

El Expediente con Registro Nº 002008-2023/OP-2784-2023/UG-665-2023, que contiene el Memorando Nº 039-2023-DG/INSN, de fecha 25 de enero del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, con Resolución Directoral Nº 532-2016-INSN-DG-OP, de fecha 31 de diciembre del 2016, se asignó con eficacia anticipada a partir del 11 de octubre del 2016, al Médico Sub Especialista Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, a través del Memorando Nº 119-DIDAMP-INSN-2023, de fecha 24 de enero del 2023, la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica, comunica la propuesta que a partir del 24 de enero del 2023, la Médico Especialista Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, asuma la función de Jefa del Servicio de Neonatología, por lo tanto, dar por concluida la asignación de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología, del Médico Sub Especialista Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión;

Que, mediante Memorando Nº 088-DEIDAEMNA-INSN-2023, de fecha 24 de enero del 2023, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica, mediante el Memorando Nº 119-DIDAMP-INSN-2023;

Que, con Memorando Nº 039-2023-DG/INSN, de fecha 25 de enero del 2023, la Dirección General aprueba la propuesta de asignar a la Médico Especialista Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, la responsabilidad Funcional de la Jefatura del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, con eficacia anticipada a partir del 24 de enero del 2023; en reemplazo del Médico Sub Especialista Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, dándosele las gracias por los servicios brindados durante su gestión;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;



www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breaña, Lima, 5 Perú
Central (511) 3300066
webmaster@insn.gob.pe.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que facultan y atribuyen Acciones de Personal; y

Con la Visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 23 de enero del 2023, la Asignación de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, del Médico Sub Especialista Víctor Manuel SÁNCHEZ RAMOS, otorgada con Resolución Directoral N° 532-2016-INSN-DG-OP, de fecha 31 de diciembre del 2016, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión.-----

Artículo 2º.- Asignar con eficacia anticipada a partir del 24 de enero del 2023, a la Médico Especialista Lucy Nancy OLIVARES MARCOS, Nivel 5º, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Neonatología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Medicina Pediátrica de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Medicina del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Artículo 3º.- Los profesionales mencionados continuarán percibiendo las remuneraciones que por Ley les corresponde de acuerdo a su Cargo y Nivel de carrera alcanzado. -----

Artículo 4º.- Disponer que la presente Resolución se notifique a los interesados con copia a su Legajo Personal, y que la Oficina de Estadística e Informática la publique en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abg. Fanny Lisbeth Pérez Ramírez
ICAP. N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

FLPR/MGBT/Miriam

DISTRIBUCIÓN:

- () OEA
- () OEPE
- () OEeI
- () DEIDAEMNA
- () DIDAMP
- () Serv. Neonatología
- () M. C. Sánchez
- () M. C. Olivares
- () UPyR
- () APyP
- () ACA
- () AEyC
- () ÁRYL
- () OP
- () UG

Se adj. Exp. de 10 folios + 1 hetg